



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

16 SEP 2009

Expte. N° 18.097/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0791-09 de fecha 26 de agosto de 2009; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. José Angel ARGANARAZ, en la categoría 5 JARDINERO, del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. ARGANARAZ, tomó real posesión de funciones del cargo el día 28 de agosto de 2009.

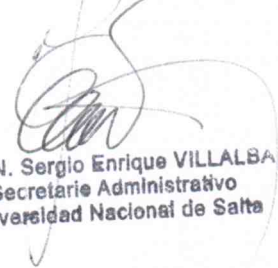
Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. José Angel ARGANARAZ - D.N.I. N° 23.653.892, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Jardinero categoría 5, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, el día 28 de agosto de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0862-09